



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

LIBRO DE RESOLUCIONES

JUNTA DE GOBIERNO
P.D.
TTE. ALCALDE DELEGADA

MYRIAM DÍAZ RODRÍGUEZ

Número

Fecha

Área de Igualdad, Juventud y Relaciones
con la Comunidad Universitaria
Dirección General de Igualdad y
Cooperación

Servicio de la Mujer

Nº Expediente: 13/2018

El Ayuntamiento de Sevilla, a través del Servicio de la Mujer del Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria, mediante Acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de septiembre de 2018 aprobó convocatoria pública para el otorgamiento de subvenciones a asociaciones y colectivos LGTBI mediante las modalidades de “gastos generales de funcionamiento” y de “realización de proyectos sociales” para el año 2018.

Dicha convocatoria fue publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y extracto en BOP con fecha 21 de septiembre de 2018, instruyéndose el correspondiente expediente para la concesión de las subvenciones. Reunida con fecha 29 de noviembre de 2018 la Comisión de Valoración que emite el correspondiente informe, se formula por el órgano instructor la propuesta de resolución provisional y una vez informado por la Intervención Municipal, a los efectos de que no se produzcan dilaciones en la tramitación del expediente y que se efectúe su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Sevilla lo antes posible; en uso de la competencias delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 2 de mayo de 2018, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la Resolución Provisional del procedimiento de concesión de subvenciones conforme a lo establecido en los anexos I y II que se acompañan, con el siguiente detalle:

- Anexo I: Concesión de subvenciones y su cuantía, con mención expresa de entidades, proyecto a subvencionar y especificación de su puntuación total, con cargo a la partida presupuestaria 50401.23115.48901.
- Anexo II: Solicitudes de subvención no concedidas por no por no existir disponibilidad presupuestaria de acuerdo con lo previsto en la Disposición Quinta de la convocatoria.

SEGUNDO.- Aplicar al procedimiento la tramitación de urgencia conforme al art. 33 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre PACAP, por la cual se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos

TERCERO.- Notificar la presente Resolución Provisional a las entidades interesadas conforme a lo establecido en la cláusula Décimo Tercera de la convocatoria.

CUARTO.- Conceder un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación, para que las entidades interesadas puedan presentar alegaciones, reformular el proyecto, desistir o aceptar la propuesta de subvención.

Código Seguro De Verificación:	6Dj27L8ldUQdr7F+pi5AIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	10/12/2018 08:52:24
	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	09/12/2018 23:41:00
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Dj27L8ldUQdr7F+pi5AIA==		



QUINTO: Dar cuenta a la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla del contenido de la presente Resolución dictada por motivos de urgencia, en la próxima sesión que celebre.

DOY FE,
El Secretario General

Código Seguro De Verificación:	6Dj27L8ldUQdr7F+pi5AIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	10/12/2018 08:52:24
	Myriam Díaz Rodriguez	Firmado	09/12/2018 23:41:00
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Dj27L8ldUQdr7F+pi5AIA==		



ANEXO I. ENTIDADES A LAS QUE SE PROPONE SUBVENCIÓN
MODALIDAD A. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Entidad	Importe solicitado	Puntuación	Propuesta asignación económica
Asociación Defrente LGTB	6.170,00	99	6.170,00
Asociación Adriano Antinoo	1.010,00	98	1.010,00
Fundación Triángulo Andalucía	12.000,00	98	12.000,00
Asociación de Transexuales de Andalucía – Sylvia Rivera	12.000,00	98	12.000,00
Asociación de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Sordos de Sevilla "Sin Miedo"	12.000,00	69	10.820,00

MODALIDAD B. PROYECTOS SOCIALES

Entidad	Proyecto	Importe solicitado	Puntuación	Propuesta asignación económica
Fundación Triángulo Andalucía	Sevilla por la igualdad. Atención LGBT y visibilidad. Intervención socio-sanitaria-educativa y sensibilización sobre derechos en población general y LGBTI	10.000,00	86	10.000,00
Asociación Defrente LGTB	Proyecto de acción integral Defrente LGTB 2018	5298,92	78	5298,92
Asociación Coordinadora Provincial para la Igualdad Real de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales de Sevilla - Sevilla Diversidad LGTB	Visibilizat Sevilla	7.700,00	72	7.700,00
Asociación de Transexuales de Andalucía – Sylvia Rivera	Por la mejora de la situación sociolaboral de las personas transexuales y la sensibilización y visibilización del colectivo en la ciudad de Sevilla	8.200,00	71	8.200,00
Asociación Adriano Antinoo	Aula memoria, cultura y diversidad LGTBI	9.304,03	62	9.304,03
TOGAYTHER – Asociación Cultural y de Ocio LGTBI de Andalucía	Festivales culturales por la Diversidad en Sevilla	12.000,00	56	9.497,05

ANEXO II. SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN NO CONCEDIDAS POR NO EXISTIR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

MODALIDAD A: GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Entidad	Puntuación
TOGAYTHER – Asociación Cultural y de Ocio LGTBI de Andalucía	66
Asociación Coordinadora Provincial para la Igualdad Real de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales de Sevilla - Sevilla Diversidad LGTB	66

Código Seguro De Verificación:	6Dj27L81dUQdr7F+pi5AIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	10/12/2018 08:52:24
	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	09/12/2018 23:41:00
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Dj27L81dUQdr7F+pi5AIA==		

